



IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO A 30 DE JUNIO DE 2025

A QUIEN CORRESPONDA

ARTICULO 121 FRACCIÓN XXX: ESTA DIRECCIÓN DE DERECHOS CULTURALES NO GENERA HIPERVÍNCULO AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES O AL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE: IVÁN GUZMÁN GARCÍA

DIRECTOR DE DERECHOS CULTURALES



